

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de abril de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca registral número 21.149 del Registro de la Propiedad de Mijas, tomo 971, folio 55, libro 271 del Registro de la Propiedad de Mijas.

Tipo de subasta: 6.184.000 pesetas.

Dado en Fuengirola 19 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Ángel Castillo Cano-Cortés.—El Secretario.—28.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Lourdes Casado López, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con número 201/1998, a instancia de «BANP España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Díaz Alfonso, contra don Rubén Sánchez Gómez y doña María Azucena Carnicero Herrero, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el día 17 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca que asciende a la suma de 14.123.318 pesetas.

En segunda subasta, en su caso, el día 17 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado en la primera.

Tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de abril de 1999, a las diez treinta horas, con todas las condiciones fijadas para la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta a nombre del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo fijado para cada subasta, pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado hasta el día señalado para el remate, que se presentarán en la Secretaría del Juzgado juntamente con el resguardo acreditativo de la consignación efectuada.

Tercera.—Los autos y certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría hasta el día antes de la celebración de la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que puedan exigir otros; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de la subasta

Treinta y seis.—Piso octavo número 3, situado en la octava planta alta del edificio de la calle Valencia número 23 de Fuenlabrada. Tiene una superficie construida aproximada de 84,50 metros cuadrados, distribuida en hall, salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina, terraza y tendedero. Le corresponde una cuota de 2,58 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada, al tomo 1.109, libro 48, folio 189, finca número 7.677, inscripción primera.

Y para que sirva de notificación a los demandados don Rubén Sánchez Gómez y doña María Azucena Carnicero Herrero, su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado», y su colocación en el Tablón de Anuncios del Juzgado, con al menos veinte días de anticipación al señalado para la licitación, expido el presente en Fuenlabrada a 30 de noviembre de 1998.—La Magistrada, Lourdes Casado López.—El Secretario.—85.

GIRONA

Edicto

Doña María Teresa Bernal Ortega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 87/1998-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Mapfre, Sociedad Anónima», contra doña María Alba Pararols y don Sebastián García Tello, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de febrero de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 167400018008798, oficina número 5.595 de Girona, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de marzo de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de abril de 1999, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Departamento número 17. Planta tercera, vivienda puerta tercera en la cuarta planta alta del edificio sito en Girona, barrio de Santa Eugenia de Ter, señalado con el número 5 de la calle Massana, de superficie 81 metros 73 decímetros cuadrados y linda: Al frente, con rellano de escalera y vivienda segunda de la misma planta; al fondo, con fachada a la calle Oriente; a la izquierda, con vivienda puerta cuarta, y a la derecha, con fachada a la calle Massana. Tiene una cuota de participación del 3,53 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona al tomo 2.476, libro 71, folio 42, finca número 4.682.

Tipos de subasta:

Para la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de hipoteca y que asciende a 8.338.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera, es decir, 6.253.500 pesetas.

Y para la tercera, también si procede, se celebrará sin sujeción a tipo.

Y para que sirva de notificación por edictos a todas las personas interesadas, expido el presente en Girona a 16 de noviembre de 1998.—La Secretaria, María Teresa Bernal Ortega.—385.

GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquinez Beitia, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 190/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa, contra doña María Teresa Carbonell Torrent, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de febrero de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1680.0000.18.019098, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de marzo de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de abril de 1999, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Casa de planta baja y un piso, con patio delante y en su parte posterior, situada en la calle Xavier Carbó, número 56, de Cassà de la Selva, de superficie, en junto, 114 metros 70 decímetros cuadrados. En el linde este existe un pozo, que es medianero a favor de esta finca y la colindante. Linda en conjunto: Izquierda, entrando, oeste, en parte comunidad de propietarios y en parte parcela número 14 de la urbanización «Doctor Fleming»; derecha, este, en parte con Rosa Pairó y en parte parcela de la urbanización «Doctor Fleming», propiedad de «Freixas y Freixas, Sociedad Limitada», y fondo, la misma parcela 7 de la urbanización «Doctor Fleming».

Inscrita al tomo 2.576, libro 138 de Cassà de la Selva, folio 68, finca número 6.521, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona.

Tipo de subasta: 18.287.500 pesetas.

Dado en Girona a 15 de diciembre de 1998.—El Secretario, José Antonio Marquín Beitia.—410.

GRANADA

Edicto

Don José Maldonado Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 303/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra don Luis Gómez Quesada y doña Concepción Quesada Chico, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de febrero de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 17400001830398, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de abril de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número dieciocho.—Piso sexto izquierdo, tipo K, situado en la planta séptima (sexta de pisos), destinado a vivienda; ocupa una superficie útil de 132 metros 31 decímetros cuadrados, y consta de varias dependencias. Linda, teniendo en cuenta la fachada principal del edificio: Frente, calle Valentin Barrecheguren, hueco del ascensor y patio de luces; derecha, casa número 2 de dicha calle y patio de luces de la misma; izquierda, rellano de la escalera, hueco del ascensor, patio de luces y piso, tipo L, y espalda, hueco del ascensor, patio del luces de dicha casa número 2 y calle Buen Rostro de San Buenaventura, intermediando, en parte, terraza aneja y en otra porción aires de esta finca. Tiene anejas las dos terrazas que le colindan.

Tipo de subasta: 30.712.500 pesetas.

Dado en Granada a 9 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Maldonado Martínez.—El Secretario.—5.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado con el número 195/1998-E, a instancia de la Procuradora doña María Pilar Fariza Rodríguez, en nombre y repre-

sentación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra la que después se expresará, que fue hipotecada por doña Carmen Alonso Sánchez, don Fidel Sánchez Cortés y «Entidad Cartomi, Sociedad Limitada», se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera el día 16 de febrero de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta, la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de constitución de hipoteca, y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, debiéndose efectuar dicha consignación en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la oficina 2.900 del Banco Bilbao Vizcaya de esta capital, cuenta núm. 1.757, clave 18.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 16 de marzo de 1999, a las doce horas, y si tampoco concurririen postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 14 de abril de 1999, a las doce horas, ambas en el mismo sitio que la primera.

Bien objeto de la subasta

Número 8. Piso primero A, en la planta segunda del edificio, sin contar la de sótanos, primera de pisos, integrado en el portal o puerta primera, del edificio en Granada, calle particular sin nombre, perpendicular a la de Recoletos, sin número, en el pago de la Moraleda o Darrillo Alto; consta de varias dependencias y destinado a vivienda. Ocupa una superficie construida de 87,69 metros cuadrados y útil de 69,91 metros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta la fachada principal del edificio: frente, piso A-1, patio de luces, rellano de la escalera y piso B, y espalda calle particular. Es del tipo A. Cuotas en comunidad: a) del edificio principal, 1,65 por 100, y b) del portal a que pertenece, 3,39 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Granada, tomo 559, libro 71, folio 51, finca número 5.373, inscripción cuarta.

Valorada en 17.950.000 pesetas.

Se hace extensivo el presente edicto, a fin de que sirva de notificación a los demandados doña Carmen Alonso Sánchez, don Fidel Sánchez Cortés y «Entidad Cartomi, Sociedad Limitada».

Dado en Granada a 1 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—169.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 565/1996, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Encarnación Ceres Hidalgo, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Enriqueta Sanz Romero, don Manuel Ruiz Sanz, doña Flora Muñoz Rubio, don Jerónimo M. Ruiz Coca, doña Regina S. Laurens Feuillerat, don Sergio Maldonado Cortés y doña María del Pilar Ontiveros Muñoz, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subas-